



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N° 471/04

13 DIC 2004

Salta,

Expediente N° 12.176/04

VISTO:

La Resolución CD N° 332/04 mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir a través de Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura *Principios de Administración con Extensión de Funciones a Epidemiología Nutricional* de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador designado a tales efectos, emite el Dictamen correspondiente a fs.21 a 22 y 48 a 49.

Que vencido el plazo que establece el artículo 10° del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes Resolución - C.D.- N° 138/04 no se presentó impugnación al Dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 219/04, mediante el cual se aconseja: 1) aprobar el dictamen del Tribunal Evaluador, 2) designar a la Lic. Estela Ola Castro, en el cargo motivo del llamado a inscripción de interesados.

Que el tema fue analizado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 10/04, del 30/11/04 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

POR ELLO;

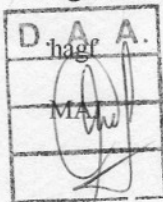
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 10/04 del 30/11/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen del Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura *Principios de Administración con Extensión de Funciones a Epidemiología Nutricional*, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, postulante inscripta y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - a sus efectos



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud